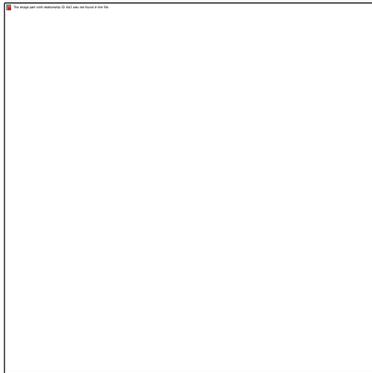


# ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS REQUISITOS A CUMPLIR EN LOS CANTONES DE: CUENCA, GIRÓN, AZOGUES Y QUITO PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EMITIDO POR BOMBEROS.



**BOMBEROS**  
CUENCA



# JUSTIFICACIÓN

Los GAD Metropolitanos y Municipales regulados por el Consejo Nacional de Competencias para gestionar las inspecciones por parte de los cuerpos de bomberos metropolitanos y municipales importante tanto para la actividad como el desarrollo de las diferentes entidades, por tal razón falta una regularización de inspección para lograr la obtención de los permisos de funcionamiento a las entidades.



# OBJETIVO GENERAL

Análisis comparativo de los requisitos de los diferentes cuerpos de bomberos de los cantones CUENCA, GIRON Y AZOGUES versus los requisitos solicitado por los inspectores del cuerpo de bomberos del cantón Quito para identificar y detectar diferencias y semejanzas existentes, mediante la aplicación de entrevistas a los jefes o supervisores de los inspectores de los cuerpos de bomberos, y de esta manera trazar el camino para la estandarización de estos requisitos (previo la emisión de permisos de funcionamiento) recolectados en cada cantón.



# OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer una encuesta mediante preguntas cerradas para conocer los requisitos mínimos que cada cantón solicita.
- Aplicar la encuesta en los cantones mediante entrevistas personales con el comandante de bomberos o el supervisor de los inspectores o jefe de prevención. Para establecer los requerimientos mínimos que se necesitan en cada cantón.
- Realizar el análisis comparativo entre los requisitos que solicita cada cantón mediante herramientas estadísticas y su representación gráfica con los ítems que se cumplen o no con el cantón Quito. Identificar el grado de similitud entre los diferentes cantones para esta gestión.

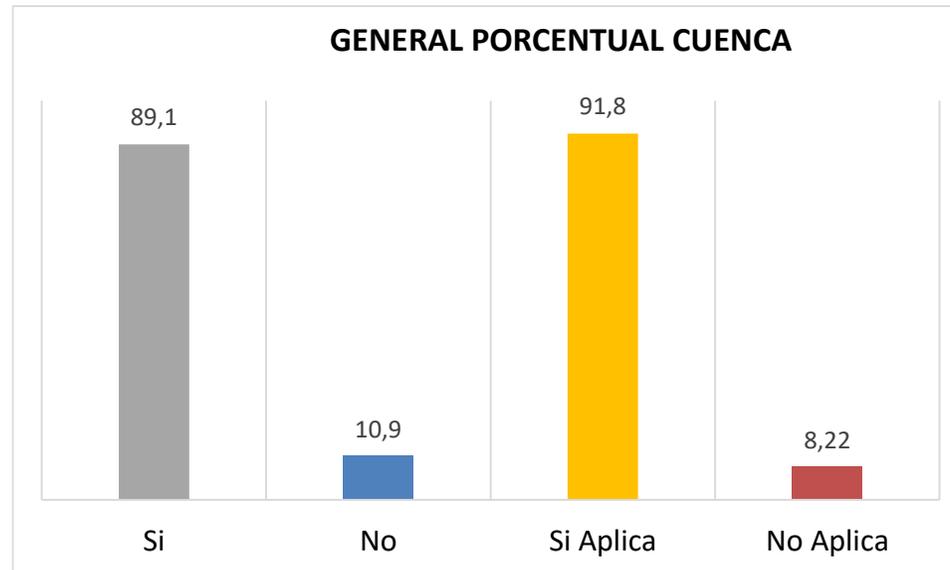
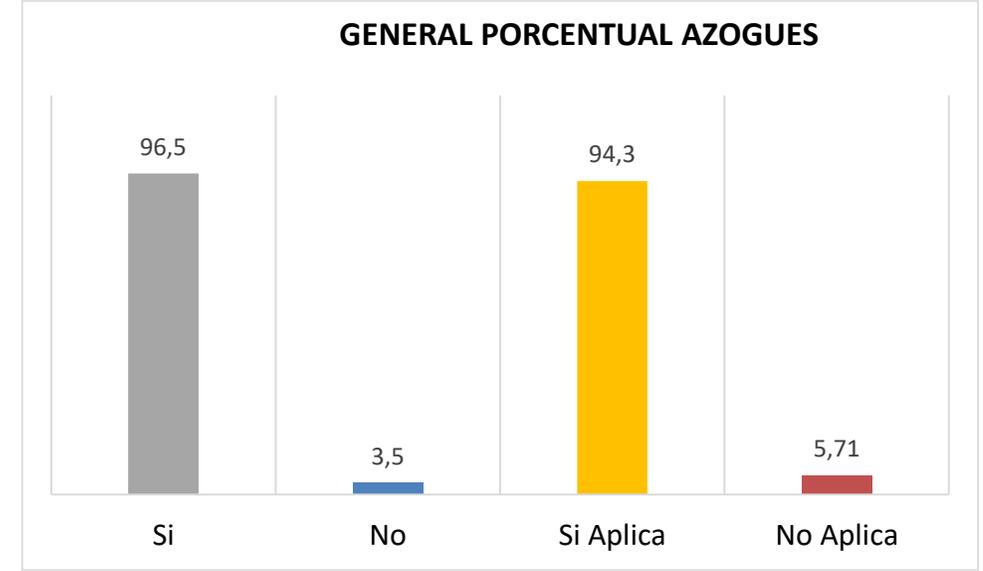
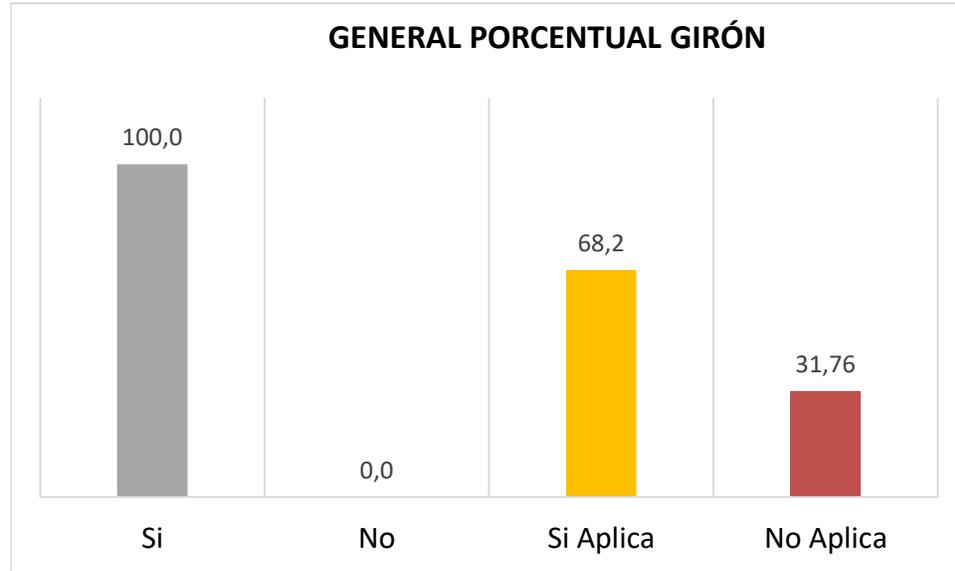


# MÉTODOS UTILIZADOS

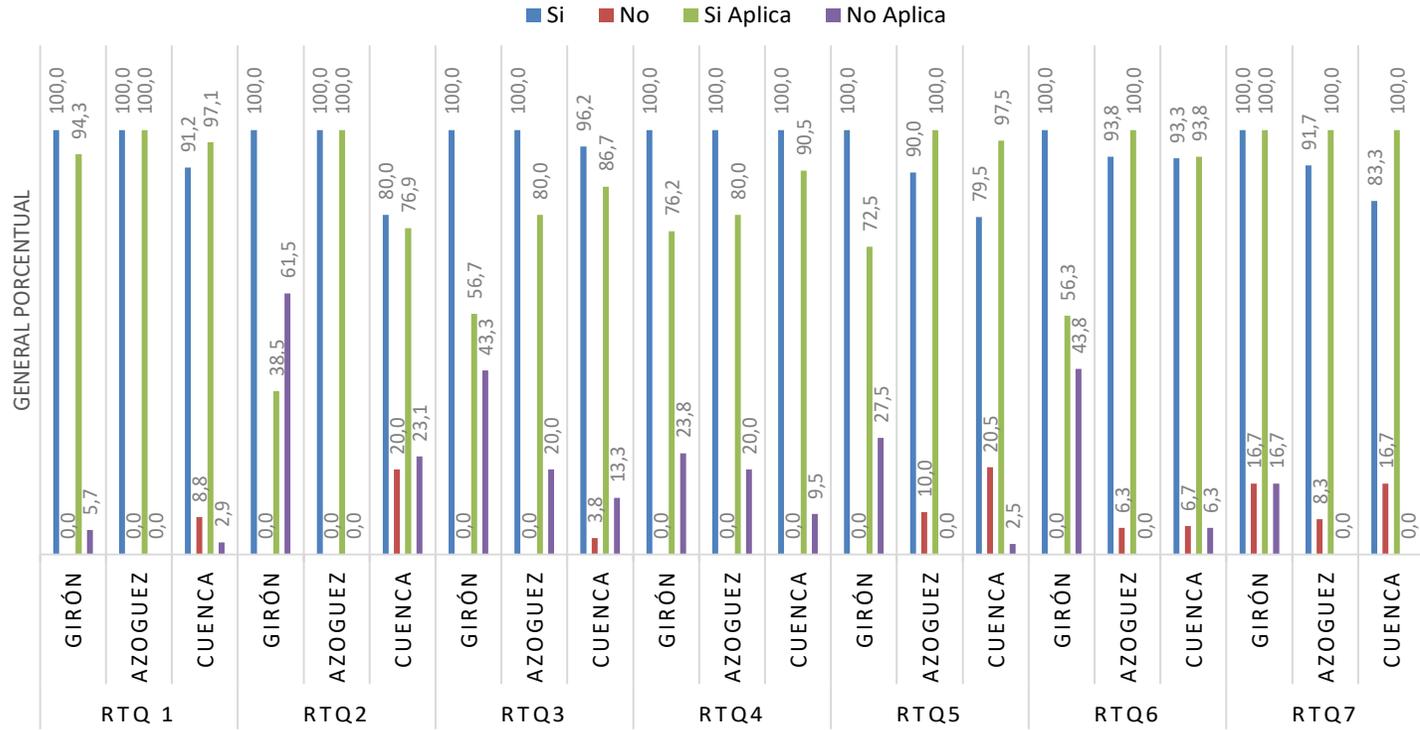
Se utilizará el método Descriptivo – Estadístico, en el que se comparan los requisitos de la ciudad de Quito con los tres cantones de la provincia de Azuay; Azogues, Cuenca y Girón, obteniendo como resultado los criterios que se aplica, no se aplica y cumplimiento.



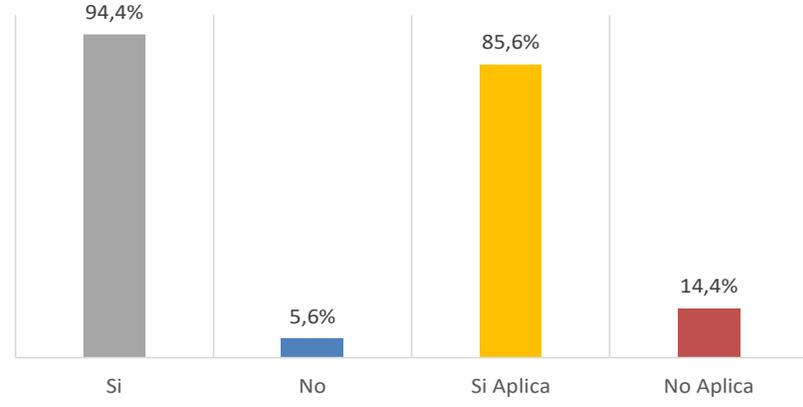
# PRINCIPALES HALLAZGOS



## RTQ VS CANTONES



## PROMEDIO GLOBAL DE: GIRÓN, AZOGUES Y CUENCA



# CONCLUSIONES



En los cantones de Girón, Azogues y Cuenca el porcentaje de cumplimiento es del noventa y cuatro por ciento y la aplicabilidad es del ochenta y cinco por ciento (ver Ilustración 2), debido a la diferencia de infraestructura con el Distrito Metropolitano de Quito.



El porcentaje de no aplicabilidad está relacionado principalmente con el tipo de edificaciones e infraestructura urbana que existen en los cantones del Azuay comparados con Quito, estas diferencias son, altura de las edificaciones, sub suelos, materiales de construcción resistentes al fuego y criterios técnicos con estándares no acordes a nuestra realidad.

# CONCLUSIONES.-



Los técnicos inspectores de los departamentos de Prevención encargados de la aprobación y revisión de establecimientos, en los tres cantones demostraron conocimiento y dominio del tema en cuestión.

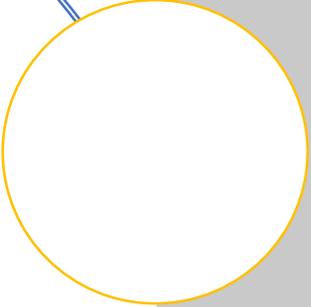
Los tres cantones en estudio se basan en la Ley de Defensa contra Incendios y su respectivo Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios, para realizar las inspecciones y correspondientes aprobaciones de funcionamiento a las entidades comerciales.

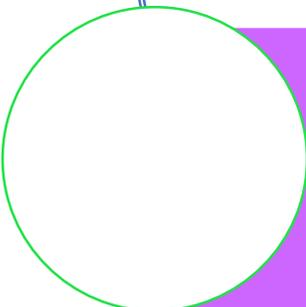
# CONCLUSIONES

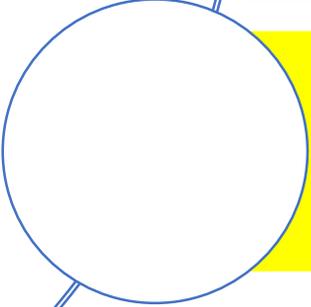
Se evidencia que no existe una herramienta o formato para inspeccionar (permisos de funcionamiento por parte de los bomberos) generalizada a nivel nacional con criterios coherentes a la realidad nacional.

Se logró evidenciar que los cuerpos de bomberos desarrollan inspecciones basados en la ley de incendios, y su respectivo reglamento, genera los criterios de inspección sean algo similares entre los tres cantones pero diferentes a los de Quito, sin embargo, al no tener un formato estandarizado se puede indicar que no se garantiza la uniformidad entre las diferentes inspecciones.

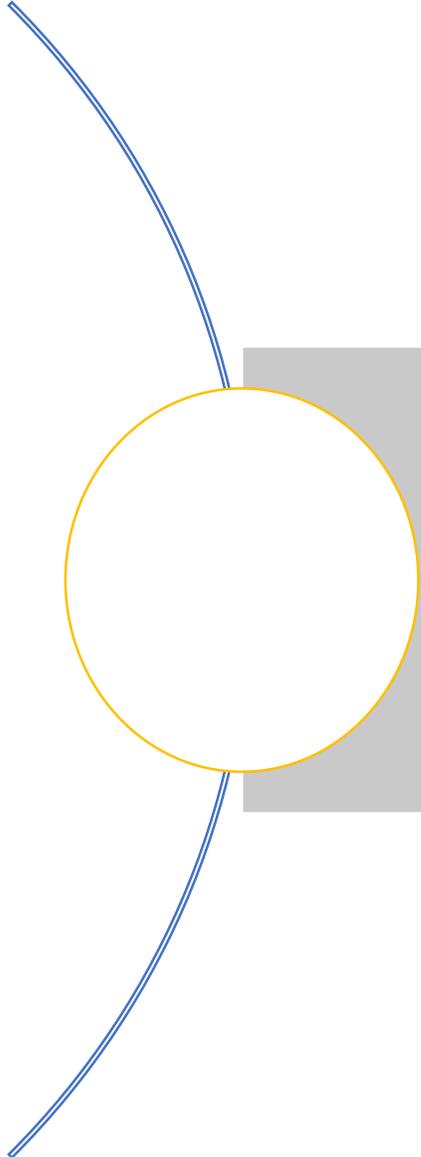
# RECOMENDACIONES

- 
- Para que en todo el territorio ecuatoriano tenga un sistema único para los procesos de Prevención como son: Inspección, Aprobación de Planos, Aprobación de permisos de Funcionamiento de Locales Comerciales, Industriales, entre otros; se debe actualizar el Reglamento de Prevención de Incendios y La Ley de Defensa Contra Incendios, acorde con la NFPA o declarar como jurisdicción de esta normativa, con formatos y listas de inspección estandarizados.

- 
- Para el caso de los Inspectores, se recomienda completar el proceso de Certificación de Competencias que inicio en el Cuerpo de Bomberos Quito, con reconocimiento de un organismo calificado como es la NFPA, a través del Curso y Examinación de Certificación Profesional en Seguridad contra Incendios.

- 
- Formación específica y especializada en prevención de riesgos para ser bombero, que desarrolla las inspecciones.
- 

# RECOMENDACIONES

- 
- Dentro del proceso de Aprobación del Permiso de Funcionamiento, cuando no se completa el levantamiento de No Conformidades por parte de los Regulados, en el caso del Distrito Metropolitano de Quito, el proceso pasa a la Agencia Metropolitana de Control para el proceso Sancionatorio, a pesar de tener el Regulado argumentos técnicos prevalece solo el criterio del Inspector. Por lo que se recomienda crear una Instancia Técnico Legal con el objetivo de que el Regulado pueda argumentar técnicamente en el proceso de apelación.



